

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 28 DE
JULIO DE 2010.**

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACION DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la misma el día 13 de julio de 2010.

SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente núm. 932/2008-0702, conceder licencia de obras a PROMOCIONES LOYMAZ, S.A., para construcción de 5 viviendas unifamiliares aisladas, garajes y piscinas en solar sito en Avda. Picos de Europa.

B) Expediente núm. 899/2010-0701, conceder licencia de obras a A F O y P M C B, para construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras con semisótano destinado a garaje en solar sito en calle Sevilla, 18 Cañada de las Eras.

C) Expediente núm. 1072/2010-0701, conceder licencia de obras a F J F T, para construcción de vivienda unifamiliar aislada con garaje y piscina en solar sito en calle Sierra Almenara, parc. 24 Urbanización La Alcayna.

D) Expediente núm. 1107/2010-0701, conceder licencia de obras a L G M y T S A, para construcción de ampliación de vivienda en solar sito en calle Costa Cálida urbanización La Alcayna.

E) Expediente núm. 1116/2010-0701, conceder licencia de obras a GRUPO PEDAGÓGICO ESCOLAR EL TALLER SDAD. COOP. LTDA., domiciliado en carretera de Fortuna, Km. 2, para construcción de pistas deportivas en solar sito en dicho domicilio.

F) Expediente núm. 1158/2010-0701, conceder a M L L R, licencia para legalización de obras en vivienda en C/ Burgos.

G) Expediente núm. 19/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J C H, consistentes en vivienda de 50 m2 y cochera de 100 m2 en La Albarda, polígono 47, parcela 82. Estimar el recurso de reposición. Imponer sanción urbanística de 7.992,00 €.

H) Expediente núm. 1270/2009-0709, obras sin licencia realizadas por A G B consistentes en vallado de 24 m.l., porche de 29 m2 y lavadero de 9,12 m2 en C/ Bando de la Huerta, U-63- de Altorreal. Imponer sanción urbanística por importe de 4.181,30 €.

I) Expediente núm. 1299/2009-0709, obras sin licencia realizadas por E J B G consistentes en cuarto de aperos de 36 m2 en Huerta de Arriba, Carril de Los Huevas, s/n. Imponer sanción urbanística por importe de 2.672,04 €.

J) Expediente núm. 1452/2009-0709, obras sin licencia realizadas por DESGÜACE Y GRÚAS PARÍS, S.L. consistentes en muro perimetral de placas prefabricadas de 1.188 m2 (396 m.l. y 3 m. de altura) en Campotejar Alta, polígono 24, parcela 269. Imponer una sanción urbanística por importe de 9.266,40€

K) Expediente núm. 1473/2009-0709, obras sin licencia realizadas por J M S, con domicilio en C/ Sierra Nevada 37, consistentes en construcción de porche y barbacoa en dicho domicilio. Estimar las alegaciones. Imponer sanción urbanística por importe de 2.856,61 €.

L) Expediente núm. 1531/2009-0709, obras sin licencias realizadas por I H G consistentes en vivienda de 25m2 y marquesina de 6 m2 en Huerta de Abajo, polígono 20, parcela 539 de Huerta de Abajo. Imponer una sanción urbanística por importe de 2.394,00€.

M) Expediente núm. 253/1999. Aceptar la renuncia efectuada por A D L y declarar concluso el procedimiento sobre licencia para la construcción de vivienda en urbanización Altorreal, parcela U.17 del polígono B. Proceder a la devolución de aval bancario por importe de 200.000 pesetas.

N) Expediente núm. 1887/2008-0720, a instancia de la JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR ZR1-M3. Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector ZR1-M3.

O) Expediente núm. 1208/2008-0717, a instancia de MARTINSA-FADESA, S.A., Aprobar, con carácter inicial, el Plan Parcial del Sector ZR3-R2.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCION.

A) Aprobar la certificación núm. 1 y última de las obras de "Optimización energética del alumbrado exterior, en el término municipal de Molina de Segura (Murcia). "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010". Contratista adjudicatario de dichas obras, SERVICIOS COMUNITARIOS DE MOLINA, S.A., por importe de 88.863,65 €.

B) Aprobar la certificación núm. 18 de las obras de "Centro de Interpretación de la Muralla Árabe y Archivo Histórico Municipal, Molina de Segura (Murcia). Contratista adjudicatario de dichas obras, CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L., por importe de 177.691,76 €.

C) Aprobar la relación de facturas.:

-Nº de relación 201000001815, que comienza con 7 IMAGINACIÓN, S.L., por importe de 2.084,68 € y finaliza con VESTA SERVICIOS PARA EL HOGAR, S.L., por importe de 4.511,40 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 225.465,50 €.

-Nº de relación 201000001836, que comienza con ACOHEMAR, S.L., por importe de 56,84 € y finaliza con VESTA SERVICIOS PARA EL HOGAR, S.L., por importe de 4.777,85 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 20.478,32 €.

-Nº de relación 201000001838, que comienza con FRIPOZO, S.A., por importe de 101,33 € y finaliza con PRODUCTOS ELOY, S.L., por importe de 165,75 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 55.586,10 €.

-Nº de relación 201000001848, que comienza con BELCLIMA SOCIEDAD COOPERATIVA, por importe de 26,81 € y finaliza con ZARDOYA OTIS, S.A., por importe de 578,60 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 99.528,70 €.

-Nº de relación 201000001850, que comienza con ENSEÑANZAS DE MURCIA SOCIEDAD COOPERATIVA, por importe de 4.097,56 € y finaliza con NEMO SOCIEDAD COOPERATIVA, por importe de 4.218,02 €, ascendiendo dicha relación a la suma total de 24.353,56 €.

D) Expediente núm. 872/2010-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I

E) Expediente núm. 4ª R./10, modificaciones y altas de recibos de basuras. Denegar las modificaciones en la cuota de basuras del expediente de la Unidad de Inspección 4ª relación de 2010.

F) Expediente núm. 4ª R./10, modificaciones y altas de recibos de basuras. Aprobar las modificaciones y altas en la cuota de basuras del expediente de la Unidad de Inspección 4ª relación de 2010.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente núm. 130/2009-1030-14, "Apertura de Vial junto a N-301 a la altura de la C/ Azorín de Molina de Segura". Proceder por los servicios económicos del Departamento de Gestión Tributaria a la liquidación definitiva por importe de 88.451,72 € a FOMENTO DE CONSTRUCCIONES EUROPA, S.L.

B) Expediente núm. 74/2010-1030-02 "Servicio extraescolar de apertura de colegios durante el horario de 7,30 a 9 h., curso 2010-2011." Adjudicar provisionalmente a LA NORIA DE MOLINA INTERVENCIÓN SOCIAL, S.L., en la cantidad de 29.800 € más el 8 % de IVA, total 32.184 €

C) Expediente núm. 67/2010-1030-17, "Separata del Proyecto básico y ejecución de Centro de Visitantes de Molina de Segura (Murcia)". Adjudicar definitivamente a CONSTRUCCIONES VILLEGAS, S.L., en la cantidad de 160.442,09 euros más el 18% de IVA, resultando un total de 189.321,67 euros.

D) Expediente núm. 73/2010-1030-06 , "Acondicionado de la red de saneamiento C/ Alfonso X el Sabio, del casco urbano de Molina de Segura (Murcia)." Aprobar el Plan de Seguridad y Salud.

E) Expediente núm. 83/2010-1030-01, "Servicio de Profesorado para impartir el curso de Cocina". Aprobar la memoria valorada. Aprobar el gasto de 14.706 euros. Aprobar el expediente de contratación como CONTRATO MENOR DE SERVICIOS.

F) Expediente núm. 84/2010-1030-02, "Servicio de Profesorado para impartir el curso Administrativo Polivalente para Pymes". Aprobar el informe técnico. Aprobar el gasto de 24.705 euros. Aprobar la no constitución de garantía provisional. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

G) Expediente núm. 72/2010-1030-02, "Asistencia técnica y ejecución del programa de integración de espacios educativos de Molina de Segura.". Adjudicar provisionalmente a 7 IMAGINACIÓN COLECTIVO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L., en la cantidad de 20.160 euros.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sección Primera, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil Suresmur, S.L., contra la aprobación definitiva parcial de la revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Molina de Segura, aprobado por Orden Resolutoria de fecha 11 de junio de 2006.

B) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el procedimiento abreviado 304/10, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por J D V G contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2010, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 8 de septiembre de 2009, por el que se desestimaba la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños en vehículo de su propiedad, tramitada con el número de expediente 11/2009-3601.

C) Auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sección Primera, en el recurso de apelación 759/2009, seguido a instancia de este Ayuntamiento, siendo apelado S P G , por el que se acuerda dar lugar a la nulidad de actuaciones y de la sentencia dictada.

D) Auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sección Segunda, en la pieza separada de suspensión de los autos de Recurso 139/2010, seguidos a instancia de J L G S , por el que se acuerda no acceder a la suspensión de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, publicada en el BORM nº 29 de 5 de febrero de 2010.

E) Escrito recibido del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, núm. 4 de Murcia, procedimiento abreviado núm. 392/2010, seguido a instancia de J B F , contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre responsabilidad patrimonial. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS, INFRAESTRUCTURAS, PEDANÍAS, URBANIZACIONES Y TRANSPORTES.

A) Expediente núm. 26/2009-5910, obras de "Construcción de Centro de Atención a la Infancia en La Alcayna de Molina de Segura". Quedar enterados de la recepción de las obras con efectos desde el 21 de julio de 2.010, sin perjuicio de los defectos que puedan detectarse durante el período de garantía de cuatro años establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

B) Expediente núm. 44/2010-5910, "Construcción de Glorieta e Impulsión en Carretera de Molina de Segura-Alguazas". Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la representación de la mercantil Proconspor, S.L, frente al acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25 de mayo de 2010, por el que se aprueba definitivamente el proyecto.

C) Expediente núm. 44/2010-5910 "Construcción de Glorieta e Impulsión en Carretera de Molina de Segura-Alguazas". Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la representación de la mercantil Conservas Martínez, S.A, frente al acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25 de mayo de 2010, por el que se aprueba definitivamente el proyecto.

OCTAVO - ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

NOVENO - PROPUESTAS

A) Propuesta de adhesión del Ayuntamiento de Molina de Segura al Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y la Universidad de Murcia, para la creación de la Cátedra de Responsabilidad Civil Corporativa. Aprobar la propuesta.

B) Propuesta sobre "Convenio Marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Agricultura y Agua y la Consejería de Sanidad y Consumo y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia para la realización de actuaciones encaminadas a la reducción de la utilización de la bolsa de un solo uso". Acordar la adhesión al Convenio.

DECIMO - ASUNTOS SINGULARES.

No hubo asuntos a tratar en este punto del Orden del Día.

Molina de Segura, 5 de noviembre de 2010.
La Secretaria General del Ayuntamiento

M^a Dolores Martín - Gil García